

EL LEGITIMISTA ESPAÑOL.



DIARIO POLITICO.

DIRECTOR DON CRUZ OCHOA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Año II.

MADRID: 10 rs. al mes.—PROVINCIA: 36 id. trimestre.—
EXTRANJERO: 16 francos id.—ANTILLAS: 80 rs. id.—FILIPINAS Y AMERICA ESPAÑOLA: 100 rs. id. franco de porte.—Números sueltos a real, y a 8 rs. los 25 para la venta pública.—Anuncios a 1/2 real línea de 40 letras.

Martes 25 de Enero de 1870,

PUNTOS Y CONDICIONES DE SUSCRICION.

En la ADMINISTRACION: calle de San Gregorio, núms. 23 y 25, cuarto principal de la derecha, y en las casas de nuestros correspondientes.
No se servirá suscripción que no haya sido abonada en sellos de franqueo ó libranzas del Giro mútuo.

NÚM. 80.

CORTES CONSTITUYENTES.

Extracto de la sesion celebrada el día 24 de Enero de 1870.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR PRESIDENTE DON MANUEL RUIZ ZORRILLA.

Abierta la sesion a las dos y media, y leida el acta de la anterior por el señor secretario marqués de Sardoal, fué aprobada.

Las Cortes quedaron enteradas de que el señor Ortiz y Casado no podia asistir a la sesion por hallarse enfermo.

Se leyó la siguiente proposicion de ley:
«Artículo único. Las Cortes Constituyentes declaran inhabilitados a todos los individuos de la familia de Borbon, no solo de la rama primogénita descendiente de Luis XIV de Borbon, sino tambien de la rama segundogénita o descendiente de Felipe de Borbon, duque de Orleans, para ejercer la alta dignidad que al jefe del Estado concede la Constitucion de 1869.»

Palacio de las Cortes (7 de Enero de 1870).—Emilio Castelar.—Estanislao Figueras.—Salvador Dalmau.—Francisco Diaz Quintero.—E. Chao.—Pedro J. Moreno Rodriguez.—J. Sanchez Ruano.

El señor CASTELAR: Señores: cualquiera que sea vuestro juicio sobre mí, no podéis negarme la sinceridad, no podéis desconocer que hablo con el corazón en una mano y la conciencia en la otra. Y debo decir en prueba de esta franqueza, que mi proposicion no tiende a dividirnos, sino a juntarnos a todos en el lema que todos acarciamos en nuestras desgracias.

«O la Asamblea Constituyente no significa nada, o significa la revolucion de Setiembre. Y la revolucion de Setiembre se condensó al grito de «Abajo los Borbones.» Jamás los partidos populares fueron oídos con tanto entusiasmo y secundados con tanto ardor como cuando juraron todos poner su mano sobre la corona borbonica, que era la clave secular de nuestra servidumbre. Medid todos, por las heridas, aun no cicatrizadas, que llevais en el cuerpo y en el alma, los titánicos esfuerzos que fueron indispensables para formular en la prensa y realizar en la revolucion el destronamiento de los Borbones.»

Esta idea se encontraba tan arraigada en el pensamiento de la nacion, que en cuanto fué dueña de su voluntad, la nacion la puso por obra. No puede explicarse de otra suerte que en quince dias cayera un trono siempre respetado, y se levantara una democracia siempre perseguida. La mecha aplicada a los cañones de la escuadra encendió el reguero de pólvora que habia estendido por toda la Peninsula, el reguero de las ideas antidinásticas, las cuales estallaron fulminantemente en esos dias creadores que se llaman dias de revolucion. La dinastia que aun pudo resistir, convencida por el rumor guerrero de que la revolucion era universal y por sus propios recordamientos de que la revolucion era justa, huyó a la tierra de donde habia venido, a la tierra de Francia, y fué a llorar en el palacio del primer Borbon la catastrofe del último de esa raza de reyes, ayer mas que señores en un trono, hoy menos que ciudadanos en el destierro universal: nuevos Edipos de Europa.

«¿Qué vengo yo a pedir, señores diputados? Que legalicéis, que sancionéis la sentencia de la revolucion. Parlamentariamente hay grandes ejemplos de leyes de esta clase, no solo dentro, sino tambien fuera de nuestra patria. Dentro, me bastará recordar el Parlamento de Caspe; fuera, me bastará recordar la revolucion de 1849 en Inglaterra y la Convencion de 1793 en Francia.»

«Siempre ha sucedido lo mismo. Los franceses en 1814 destronaron a Napoleon y escluyeron a su familia. Nuestros humildes estamentos de 1834, que parecian evocaciones de la edad media, escluyeron a D. Carlos y a sus entonces inocentes hijos, que no han podido borrar la doble cláusula de esta triste y severa sentencia.»

«Si, triste, tristísimo es que las penas hereditarias, abolidas hoy para todos los ciudadanos, hayan de quedar en vigor para los reyes, y se vean forzados a pedir su aplicacion aquellos que mas las detestan; pero la culpa no es nuestra, la culpa es de los que vinculan el privilegio hereditario de regir la sociedad en una familia sobrehumana, y creen transmitirlas una corona de oro que la revolucion convierte en una corona de espinas, y un trono que la revolucion muchas veces convierte en un cadalso.»

«Imposible que un pueblo emancipado pueda defenderse de la tirania hereditaria sino por la espulsion hereditaria tambien. Los nuevos ciudadanos no pueden co-existir con los reyes antiguos sin originar continuas perturbaciones. Yo no puedo comprender que escrupulos han detenido a la mayoría para presentar esa proposicion.»

«Nosotros la hubiéramos presentado en las primeras sesiones, si la embriaguez de la victoria, que tantas esperanzas engendraba, no hubiera dado a ese acto de justicia la apariencia de un acto de venganza. Pero hoy que tantas ilusiones se han caido; hoy que ese proyecto de ley puede ser un título de proscripcion y de muerte, hoy que la presentamos nosotros, para que el mundo sepa que la minoria republicana tiene los mismos intereses, las mismas ideas y los mismos enemigos que la revolucion de setiembre.»

«He pronunciado esta palabra, y me estraña mucho que no se comprenda el sentido de la revolucion. Ese movimiento es el resultado social, es la fase nueva de esta gran revolucion que agita Europa desde hace cuatro siglos. Esta revolucion comenzó por lo mas material, por el planeta, por los

descubrimientos; siguió por la facultad de nuestro espíritu mas cercana a la naturaleza, por el sentimiento, por el arte; se elevó a la religion, es decir, a la conciencia, con la reforma, y concluyó por la filosofia, que desvaneció las formulas teológicas, sustituyéndolas con las leyes de la razon.

«Cuando esta revolucion espiritual se hallaba consumada, trascendió a la sociedad politica, porque la sociedad politica no es mas que la condensacion del espíritu. Los poderes hereditarios y permanentes murieron en la conciencia humana, y las dinastias históricas que los representaban empujaron una lucha a muerte con la revolucion.»

«Así toda dinastia histórica se coligó con el sacerdocio contra la ciencia, y con los reyes extranjeros contra la aspiracion de sus vasallos a convertirse en ciudadanos. La catastrofe de la primera dinastia se reproduce en las catastrofes de todas las dinastias. Caen los Estuardos por sus complacencias con el sacerdocio; y en sus luchas, y en sus desgracias, y en su destronamiento buscan siempre la intervencion de los franceses. Hoy Luis XVI por las leyes sobre el clero, y busca las bayonetas extranjeras, aunque vayan clavarse en el corazón de la Francia.»

«Vuelven los Borbones, y vuelven por la intervencion extranjera. Su presencia en la Tulleria significaba el caballo del Don abrevándose en el Sena, en el río de las revoluciones. Caen nuevamente los Borbones, y caen por leyes a favor de la Iglesia y en contra del pensamiento libre, de ese verbo de la civilizacion universal. Y lo mismo sucede en Italia: los Borbones son restaurados dos veces por el extranjero; una por las naves inglesas, y otra por los ejércitos austriacos. En cuanto Italia fué independiente, desaparecieron de sus tronos los Borbones de Italia. La casa de Borbon, revolucionaria en un principio, juró desde fines del pasado siglo guerra a muerte a todas las revoluciones; y los Borbones han sido en definitiva siempre los vendidos.»

«No lo dudéis, las dinastias históricas, las dinastias tradicionales son enemigas de la libertad y de la patria. Los Borbones de España especialmente no han sido nunca mas que franceses. Felipe V tramó la conjuracion de Cellamare, la conjuracion de Alberoni, tan solo para que los hijos de su segundo matrimonio no reinaran, no vivieran siquiera bajo el cielo de nuestra patria. Todos los Borbones guardaron la nostalgia de Francia, y todos sirvieron los intereses franceses.»

«Ya sabia Carlos III que él no era español, a pesar de haber nacido aquí; que él era Borbon, es decir, que él era extranjero, que él era francés, cuando sacrificaba a un pacto con su familia de Francia, a un interés de Francia, a una venganza francesa, todo el porvenir del continente americano; ya sabia Carlos IV que él no era español, que él era Borbon, es decir, que él era extranjero, que él era francés, cuando por socorrer a su primo pierde San Sebastian y Bilbao, Figueras y Rosas; cuando por complacer al directorio se jacta de pudrir en los puertos sus naves bloqueadas; cuando por complacer al primer cónsul sacrificaba a Mazarrón, a Gravina, la escuadra de Brest, y hasta la reconquista de Menorca; cuando por complacer al emperador sepulta la marina de los descubrimientos fabulosos y de las hazañas mitológicas en las hirvientes aguas de Trafalgar; cuando entrega las llaves de los Pirineos, de los riesgos donde está escrito el nombre de Roncesvalles, a Junot, y consiente que Murat tienda en Madrid su alevoso mano al trofeo de Pavia, a la espada de Francisco I; ya sabia Fernando VII que él no era español, que él era Borbon, es decir, que él era extranjero, que él era francés, cuando pone su reciente cetro a la sombra de Napoleon, y le envía un magnate a Bayona, y le sigue como páldo satélite, y se postra a sus pies para lamerle las espuelas, y le cede la tierra de Pelayo y el Cid, y le felicita cuando sus bárbaras legiones incendian nuestras ciudades y degüellan a nuestros padres inmolados con el nombre de Fernando VII en los labios; y vuelve como si la guerra de la independencia hubiera sido agravio hecho a su persona, vuelve para espulsar a los legisladores del 12 para perseguir a Mina, el héroe de Navarra; para atormentar al Empeinado, al héroe de Castilla; para matar a Porlier, el héroe de Galicia, y a Lacy, el héroe de Aragon y Cataluña; para traer mas tarde, como si tantas crueldades no bastaran a satisfacer su venganza, para traer en 1823 a los franceses que prefanan las ruinas de Zaragoza, que huelan los campos de Bailén, que escupen su hiel a las cicatrices gloriosas de los muros de Cádiz; recuerdos horribles, a cuyo contacto todavía se encienden las mejillas en vergüenza, los corazones en ira; recuerdos que os conjuran, héroes de Alcolea, legisladores de la patria, ya que habeis dado a los manes de nuestros mártires el consuelo de espulsar sus crueldades verdugos los Borbones, a no consentir jamás que un Borbon, que un francés vuelva jamás a reinar sobre esta tierra de España. (Ruidosos y prolongados aplausos.)

«Así es que el nombre de Borbon, talisman antes para subir a los tronos, se ha convertido en talisman ahora para caer. Los partidarios de la segunda rama, nombrémosla por su nombre propio, de la rama del duque de Montpensier, han querido siempre negar que su candidato fuera Borbon. Señores diputados: es Borbon y Borbon, está casa de con doña María Luisa de Borbon y Borbon; sus hijos se llaman cuatro veces Borbon, y por consecuencia vienen a ser cuatro veces enemigos de la libertad y de la patria. Que el duque de Montpensier es Borbon, se prueba, además de su genealogia, con aquel documento de 1810, en que su padre demandaba un puesto en el ejército español contra Napoleon a título de pariente de Fer-

nando VII y de individuo de la familia de los Borbones.

«Aunque concediéramos que la familia de Orleans y la familia de Borbon fuera nros familias distintas, yo os anuncio que ningún individuo de una dinastia pueda dejar de representar los intereses y las ideas de esa dinastia, transmitidos por el medio fisiológico de la sangre y por el medio moral de la educacion. Y si la familia de los Borbones se halla destinada fatalmente a combatir la libertad, la familia de los Orleans se halla destinada fatalmente a falsificar y corromper la libertad.»

«Este destino hereditario le quita personalmente a cada uno de los principes una parte de responsabilidad, pero hace inadmisibile para un pueblo democrático a toda la familia. No nos engañemos: el duque de Montpensier representará la politica de la casa de Orleans, como el rey de Prusia representa aun los intereses y las ideas del gran Federico. Contemplad, señores diputados, las grandes catastrofes que casi pudieramos llamar catastrofes geológicas, que engendrará el orleanismo en Francia. Ya desde los tiempos de la Convencion habia una llanura, es decir, un partido que pudo evitar todos los errores, todos los crímenes, y sin la escusa de la fe los aceptó todos, los consagró todos a trueque de vivir. Ese partido mas tarde quiso conciliar todos los extremos, quiso un Dios sin providencia, una religion sin fe, un racionalismo sin libertad, una aristocracia sin privilegios, una democracia sin igualdad, para vivir en paz con todos y conservar su tranquilidad; por que aquel partido pequeño y débil solo era grande en su egoismo.»

«Tales ideas fueron a buscar un representante en la familia de Orleans. Los reyes antiguos la habian enriquecido para ver si el oro apagaba su ambicion. El oro prodigado a manos llenas solo sirvió para destruir a los antiguos reyes. La monarquia de Luis Felipe fué la apoteosis del oro, el sacrificio continuo, el dios de la riqueza.»

«Al rey no se le preguntaba por su autoridad, sino por sus propiedades; al par no se le pedian sus blasones, sino sus rentas; al diputado no se le exigia popularidad y palabra, sino el recibo de la contribucion; al escritor no se le exigia capacidad, sino depósito; al elector no se le exigia el derecho, sino el censo; al jurado no se le exigia que enseñase su conciencia, sino que enseñase su bolsa.»

«La monarquia de julio, que tuvo por únicos pergaminos el papel moneda y por único altar el mostrador, cayó en los errores de los antiguos Borbones, inaugurando una politica de interés y de agradecimiento personal. Luis Felipe quiso hacer con cábalas, exactamente lo mismo que Luis XIV habia hecho con sus armas. A uno de sus hijos le trasfirió la herencia de los Condés. Para otro pidió bosques y tierras; y le reservó al último, al duque de Montpensier, lo que alguno de vosotros todavía quiere darle: la corona de España.»

«Yo he leído últimamente las discusiones que hubo en esta Cámara con motivo del matrimonio del duque de Montpensier, y os digo que en aquellos discursos habia relampagos proféticos. Pastor Diaz habla de Varsovia y de Polonia; Pacheco presente que va a romperse la alianza entre Francia e Inglaterra, y que el rompimiento de esta alianza puede costarle a alguien el trono. En efecto, le costó a Luis Felipe. Seguro de su engrandecimiento personal, creyó que podia desafiar la opinion pública; inmóvilizar el censo, impedir la ascension de las capacidades al sufragio, y seguir la politica personal de los primeros Borbones.»

«La catastrofe vino; el justo y merecido castigo vino en la revolucion de febrero. Montpensier arrancó a su padre la abdicacion, y la abdicacion que acababa indecisiones irreparables arrojó a toda la familia. ¡Fatal destino el de ese principe! Y ninguno de los conservadores, menospreciando las enseñanzas de la historia, comprendió, cuando las bodas reales, que al traer a España al duque de Montpensier ponian junto a Isabel II el Gastón de Orleans que tuvo a su lado Luis XIII; el Felipe de Orleans que tuvo a su lado Luis XIV; el Felipe Igualdad que tuvo a su lado Luis XVI; el Luis Felipe que tuvo a su lado Carlos X; un principio, que cumpliendo sus destinos históricos, habia de conspirar eternamente contra su misma familia, contra la rama primera de su misma casa.»

«Y me direis que estos son sus títulos a las consideraciones de la revolucion de Setiembre; los servicios prestados contra la antigua dinastia. Pues yo digo que esos servicios le inhabilitan para ascender al trono. Pensemos que no nos es dado hacer prevalecer nuestras ideas cuando estas ideas pugnan con la conciencia de un pueblo. Y aquí la mayor parte de la nacion no puede explicarse como el duque de Montpensier ha trabajado contra sus propios parientes. Eso ha ofendido su sentimiento de justicia, radicalmente incompatible con esa cruel razon que se llama la razon de Estado. Siempre en el género humano ha sido lo mismo. Castilla perdonó a don Pedro sus crueldades por la catastrofe de Montiel, y nunca agradeció a don Enrique de Trastámara sus mercedes. En la revolucion francesa pasó lo mismo: el duque de Orleans, el abuelo del duque de Montpensier, pudo ser rey; tenia amigos en la Montaña y en la Gironda; generales, y grandes generales, en el ejército. ¿Cómo no lo fue? Todo lo explica una memorable noche.

«Luis XVI acabó de retirarse de la Convencion como reo. Tratóbase de su vida ó de su muerte. Muchos convencionales votaron la muerte entre los aplausos y las aclamaciones de la muchedumbre. Pero llegó el turno a un convencional, si, al pariente de Luis XVI, al duque de Orleans. Subió gravemente a la tribuna, irguióse en ella y pronunció estas palabras: «Voto por la muerte del tirano, y por la muerte inmediata a Un grito de re-

probacion salió de todos los pechos; uno de esos gritos sublimes que nos reconcilian con la naturaleza humana, y que nos muestran cómo ni en las mayores crisis se apaga nunca la voz de la conciencia universal. Aquel grito de horror lo ha repetido la humanidad entera. Aquel grito de horror lo repetirán eternamente todas las generaciones y perseguirá al fratricida en el eterno infierno de la historia.»

«Pues, señores diputados, la conciencia de España, de esta nacion donde la vida afectiva, la vida de la familia, es tan grande é intensa, no le ha perdonado al duque de Montpensier sus trabajos revolucionarios. Sobre todo los liberales, los veteranos de la antigua causa constitucional, los que combatieron en Bilbao y Morella por los derechos de aquellas dos niñas que dormian en la misma cuna de aquellas dos niñas adotradas por el gran Quintana y protegidas por el gran Argüelles, el cual, cédibe, vioyo, sintió hacia ellas en confusa mezcla el amor de padre y madre a causa de su triste orfandad; si, los liberales, los veteranos de la guerra civil no pueden comprender cómo una de aquellas niñas cuyas sonrisas y cuyos derechos se confundian en su corazón y en su mente, cómo una de aquellas niñas se ha levantado y ha ahogado, es decir, ha destronado a la otra.»

«Además, no debemos olvidar lo que forma verdaderamente el lazo que constituye una nacionalidad. No lo constituye el lenguaje; no lo constituye la geografía, no lo constituye ni siquiera la unidad de raza; lo constituye la gran comunidad de recuerdos gloriosos. A nosotros los españoles nos une mas que todo en el seno de esta amada nacionalidad el recuerdo de aquellas grandezas que no cabiendo en el viejo mundo, el cual habia sido bastante a soportar las conquistas de Roma y Alejandro, tuvo que ensanchar la tierra para que hubiese espacio bastante en el planeta a nuestro grandioso espíritu. (Aplausos.) Y la mayor parte de esas hazañas se han consumado contra los franceses. Y el pueblo español hoy olvida eso en su cultura respecto a los franceses, que quieren ser sus hermanos; pero en su orgullo no puede olvidarlo respecto a un francés que quiere ser su rey.»

«De todo esto resulta que el duque de Montpensier es el candidato mas impopular que puede imaginarse en España, y mas tambien el rey mas impopular; y a los reyes impopulares, o hay que destronarlos, o hay que sacrificarles la libertad, porque no pueden vivir con la libertad en paz. Su reinado seria una restauracion, y el comienzo tan infeliz como el fin del reinado de Isabel II.»

«Espero, pues, que apoyéis mi proposicion; lo espero principalmente del gobierno. Yo oí un dia que el señor presidente del Consejo de ministros dijo respecto de la restauracion de los Borbones: jamás, jamás, jamás. Yo me pregunté cómo un orador tan sobrio habia usado estos tres adverbios; pero en seguida caí en la cuenta; el primer jamás se referia a la familia de don Carlos; el segundo jamás a la familia de don Isabel II, y el tercer jamás a la familia del duque de Montpensier. (Risas y aplausos.)

«Es necesario, pues, que voteis mi proposicion. Si la desechais, serviréis a la restauracion. Yo, al presentarla, he cumplido con un deber de conciencia. Temblad que, no votándola, os diga la revolucion de Setiembre, entregada a las aventuras de la restauracion: liberales, habeis matado la libertad; os diga España, amenazada de caer bajo un rey extranjero: españoles, habeis matado la patria. He dicho.»

«El señor ministro de FOMENTO: Señores; antes de contestar al discurso elocuentísimo del señor Castelar, he de decir algunas palabras sobre la índole y sobre el carácter politico de la proposicion que se discute. La minoria republicana ha traído esta proposicion como una cuestion batallona, dando al debate inusitada solemnidad: por esto mismo, en buena lucha politica y parlamentaria, la mayoría y el gobierno deben considerarla como es en sí, pequeña é insignificante.»

«La revolucion de setiembre, señores, no representa solo la espulsion de una mujer y su familia, ni aun tampoco la espulsion de una dinastia; esto seria poco para tan grande hecho: la revolucion de setiembre representa la conclusion en nuestra patria del periodo histórico de los reyes de derecho divino, y el comienzo del periodo de los reyes por eleccion popular; representa un nuevo periodo en que la soberania popular suba las gradas del vacío trono, no sin haberle oreado antes con las puras brisas marinas de la bahía de Cádiz, y no sin haber hecho antes desaparecer la podredumbre que la dinastia anterior habia dejado en ese trono, sabu-mándolo con pólvora quemada en Alcolea. (Aplausos.) Si, señores, al atravesar Isabel de Borbon las gargantas de los Pirineos, si estas gargantas pudieran hablar, aunque fuese con ronca voz, le habria dicho: Reina Isabel, ¡qué a menos han venido los tuyos! Há mucho tiempo vimos pasar tambien otro rey de derecho divino; se llamaba Carlos Magno: traía corona de hierro; tú sombrero a la francesa: él espada de dos filos; tú un pañuelo mojado en lágrimas: él sus doce épicas pares; tú solo traes uno: Marfori y Gonzalez Brabo. ¡Qué par, reina Isabel! (Risas y aplausos.)

«He querido evocar estos recuerdos antes de llegar al punto concreto del debate, para en cierto modo preparar el terreno.»

«La revolucion de setiembre no se hizo por el esfuerzo de unos cuantos hombres ni de un partido, sino por todas las fuerzas vivas del país.»

«Toda legalidad fué destruida por la revolucion: solo ruinas, solo polvo quedó, así se vieron los partidos revolucionarios en un verdadero desierto, y por él, unidos como carabanos que marchan por el desierto africano, marcharon marchan y hoy

juntos contra el enemigo y los peligros comunes.

«Y como en el desierto de arena hay hambre y red, hambre y sed hay aquí. ¿No lo creis? Preguntádselo al señor ministro de Hacienda. Y como allí hay montañas de arena que sepultan al viajero, hay en la interinidad montañas de miseria, pequeñeces que amagan aplastar a los partidos.»

«Y como allí espejismos, ilusiones, esperanzas que se desvanecen, sufrimos nosotros.»

«Y como allí hay chacales y beduinos, los hay aquí, digámoslo si no, las sangrientas gradas de la gótica catedral de Burgos y los rojos adoquines de Tarragona.»

«No desconozco, pues, los peligros de la interinidad; no creo que la conciliacion haya de ser eterna; pero no sois vosotros, individuos de la minoria, los que habeis de fijar el momento en que la conciliacion acabe. Esto seria encomendaros a vosotros la politica: haced operacion y hagais politica.»

«Resulta, pues, que la proposicion que se presenta es inaceptable, porque viene a modificar el programa del ministerio, porque viene a promover cuestiones sobre las cuales hay una tregua.»

«Pero todavía hay otra razon: esa proposicion es eminentemente republicana, y no puede aceptarla el partido monárquico. Los republicanos proceden por negaciones, estrechando el círculo y haciendo imposible toda solucion a los monárquicos.»

«Pues bien; si la restauracion es imposible; si no hay un átomo de fuerza para esa restauracion por que se desecha la proposicion, lo mismo puede decirse en lo que concierne al señor duque de Montpensier. La cuestion queda íntegra, y se desecha por las razones que he indicado: porque es una añagaza, una estratagema parlamentaria; porque viene a modificar nuestro programa, y porque tiene un carácter republicano inaceptable.»

«Por lo demás, la restauracion de los Borbones es un delirio; antes de volver los Borbones, grande y desesperada lucha sostendria el país, y correrian nuestros rios al mar tintados en sangre como arterias desgarradas de un gran pueblo que prefiere la muerte a la deshonra.»

«El señor CASTELAR: Voy a decir muy pocas palabras para rectificar algunas equivocaciones que me ha atribuido el señor ministro de Fomento. Dice su señoría que hemos dado grande solemnidad a esta proposicion. Esto depende de que el pueblo quiere saber si está abocado a una restauracion, ó si ha de durar mucho este periodo de duda.»

«Ha manifestado el señor ministro de Fomento que tenemos intereses opuestos. No los hemos tenido durante mucho tiempo. ¿No hemos votado el título 1.º de la Constitucion? ¿No hemos sustentado los derechos individuales y el sufragio universal? Pues lo mismo debería suceder con esta proposicion, que nos une a todos en la idea de «abajo los Borbones.»

«Dice el señor ministro de Fomento que esta mayoría no tiene rey, y que nuestra proposicion es republicana; de modo que esta es una mayoría no monárquica que se contenta con tener el nombre aunque no la esencia de la cosa. En cuanto a la tendencia de la proposicion, vosotros mismos habeis dicho que si la candidatura habia fracasado era debido a las conspiraciones continuas del duque de Montpensier; y nosotros queriamos abrirnos camino. ¡Ay de vosotros si no lo habeis comprendido!»

«Decía que se deja esta cuestion para mas tarde, y lo que con esto habeis es alentar las insensatas aspiraciones carlistas, las insensatas aspiraciones isabelinas, y las no menos insensatas aspiraciones montpensieristas. ¿Qué va a resultar cuando sepa el pueblo que la proposicion escluyendo a los Borbones ha sido de sechada? Dirá que la bandera revolucionaria de «abajo los Borbones» no ondea ya sino en la montaña republicana.»

«El señor ministro de FOMENTO: Cuando he dicho que entre la minoria y la mayoría hay intereses opuestos, no me he referido a los principios democráticos consignados en la Constitucion, sino a los intereses de la lucha diaria.»

«En cuanto a la exclusion de los Borbones representantes de la legitimidad, realizada está por el fallo soberano de la revolucion. No es necesario que la Cámara vuelva sobre el fallo que la revolucion ha dado.»

«Cuando llegue el dia se traerá la cuestion íntegra, y cada uno votará segun su conciencia le dicta.»

«El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: No pensaba tomar parte en este debate; tenia noticia de que el Sr. Castelar habia formado el propósito de pronunciar un discurso levantado y de gran brillantez, y me conozco lo bastante para pretender competir con tan eminente orador; pero su señoría me ha dirigido una alusion, de la que no puedo menos de hacerme cargo.»

«Se ha servido recordar su señoría las tres negociaciones que hice al presentarme a la Cámara como presidente del anterior gabinete. Hablaba de la posibilidad de que doña Isabel II volviera a ocupar el trono de España, y dijo que a mí entender eso no sucederia jamás, jamás, jamás.»

«El señor Castelar, con el ingenio que todos le reconocemos, ha querido dar cierta ampliacion a esas tres negociaciones, y debo declarar que no fué mi intento darlas la aplicacion que ha significado su señoría. Poseído del espíritu de la revolucion, vine a ella como muchos, ó como todos los señores diputados, con el propósito de destruir el trono de doña Isabel de Borbon y su dinastia, ni más ni menos. Este fué el programa de Cádiz y el de todas partes donde he tenido intervencion; y tanto es así, que apelo a la feliz memoria del mismo señor Castelar sobre lo que pasó en la junta que mases

antes de la revolución celebramos en Bruselas. Recordar su memoria si se habla allí de otra cosa mas que de derribar la dinastía de Isabel II y de dejar al país que resolviera libremente las demás cuestiones. Entonces sus señorías ni recordaron la república; aceptaron, por el contrario, nuestro programa; y si no lo hubieran hecho, como nosotros oramos más, desde aquel momento hubiéramos terminado la conferencia.

Ya que estoy de pie, me permitiré decir algunas palabras sobre el fondo del debate.

Ha comenzado el señor Castelar manifestando que su proposición no iba encaminada á ninguna fracción de la Cámara. Lo creo, porque lo dice su señoría; pero quien no conociese su sinceridad podría pensar lo contrario, sin inferirle por eso ninguna ofensa, porque está en su completo derecho intentando penetrar en nuestro campo para sembrar en él la cizaña y producir la perturbación.

El señor Castelar sabe que la unión liberal, que ha tenido una parte tan importante en la revolución, tan importante á lo menos como cualquiera, no ha presentado nunca como candidato al señor duque de Montpensier. El partido radical presentó al duque de Genua; no tuvo unanimidad, y tal vez fué esta la causa de que no aceptara. Una vez naufragado ese candidato, la mayoría radical no tiene otro.

Por eso seguimos en el periodo de la interinidad, que si molesta á su señoría, mas nos molesta á nosotros, que quisiéramos presentar la solución mañana á la aprobación de los señores diputados; no del señor Castelar y sus amigos, que están empeñados en que hemos de ir á la república, cuando la mayoría de la revolución es monárquica.

Ya se ha consignado que rechazando la proposición no se prejuzga mas que una cosa: que doña Isabel II y su dinastía está imposibilitada de volver á reinar en España; pero en cuanto al segundo punto, esto es, en cuanto al señor duque de Montpensier, nada se prejuzga, quedando cada diputado con su pensamiento para en su día votar al principio ó no principio que tenga por conveniente para rey de España. Sobre este particular fui ayer mas explicito en otra parte, donde estábamos como en familia y no se escribía lo que se decía.

Voy á concluir repitiendo mi ruego á la mayoría. El voto no prejuzga nada; lo que prejuzga lo he declarado ya. No se crea tampoco que el duque de Montpensier esté in pectore del ministerio para candidato al trono; como ha dicho ya el señor ministro de Fomento, hay en este cuestión concreta, en el seno del Gabinete, distintas opiniones; y como recuerdo que cuando el señor ministro de Fomento ha hecho esta declaración ha habido algunos murmullos, creyendo que decía en plural lo que debía entenderse y expresaba en singular, bueno será que amplie y explique esto, diciendo que en el seno del Gabinete hay tres opiniones.

La del presidente del Consejo, que ha dicho desde el primer día que no queria ser batido en la cuestión de rey, y por consiguiente, que subordinaba su opinión á la que domine en la mayoría de sus compañeros; hay la de la mayoría de los señores ministros, que es contraria á la candidatura del señor duque de Montpensier (¡Bien, bien!), y por último, la de nuestro digno é ilustre amigo el señor Topete, que continúa creyendo que el señor duque de Montpensier sería el mejor de todos los candidatos posibles. De aquí resulta que en este momento, ni en el Gabinete, ni en la mayoría, ni en fracción alguna hay ningún candidato.

El señor PRESIDENTE: El señor Martos tiene la palabra.

El señor MARTOS: No tengo ya nada que decir, y la renuncio.

A petición del señor Sanchez Ruano, se leyó el artículo 453 del reglamento, que autoriza á los señores diputados para pedir la votación por partes.

El Sr. CASTELAR: Yo me alegro de las declaraciones del señor presidente del Consejo; pero debo decir á su señoría que yo no asistí á las reuniones de Bruselas; asistió el señor Martos, entre otros, y allí se dijo que nuestra aspiración era la república, y los congregados se comprometieron durante la interinidad á no hacer declaración alguna que prejuzgara la forma de gobierno. Yo me temo que esto se ha cumplido. Por lo demás, hay un ministro que es monárquico y tiene su candidato; hay otros ministros que son monárquicos y no le tienen; es decir, que son defistas sin Dios. El país quiere saber á qué atenerse. Yo me temo que esos señores ministros serán vencidos por el señor Topete.

El señor SANCHEZ RUANO: Con arreglo al artículo que se ha leído, pido se consulte á la Cámara si la proposición se votará por partes.

El señor SANCHEZ BORGUELLA: Pido que se lea el artículo 58 del Reglamento. (Se leyó.)

El señor SANCHEZ BORGUELLA: Segun ese artículo, no puede haber discusión ninguna sobre las proposiciones que no se han tomado en consideración, y es claro que tampoco se puede decidir si se ha de votar por partes.

El señor PRESIDENTE: Señor diputado, el artículo no dice nada de la votación por partes. Se va á hacer la pregunta.

El señor SECRETARIO (marqués de Sardoal): ¿Acuerdan las Cortes que la proposición se vote por partes?

El señor ULLOA (D. Augusto): Señor presidente, pido la palabra sobre esa pregunta.

(Varios señores diputados piden que la votación sea nominal.)

El señor PRESIDENTE: Señor diputado, la mesa ha consultado el reglamento, y hay derecho para pedir que la votación sea por partes. Va á procederse, por lo tanto, á la votación sobre la pregunta que acaba de hacerse, y como algunos señores diputados, en suficiente número, han pedido que sea nominal, se va á verificar así.

Verificada la votación, resultó que no se votaría por partes, por 151 votos contra 39.

Leída de nuevo la proposición, y hecha la pregunta de si se tomaba en consideración, se pidió nuevamente la votación nominal, y resultó desechada por 151 votos contra 39.

Se leyó y anunció que se imprimiría el dictamen de la comisión sobre la Constitución de Puerto Rico.

Prévia la oportuna pregunta, las Cortes acordaron reunirse en sesiones después de la sesión de mañana por la tarde.

El señor PRESIDENTE: Se suspende la sesión, que continúa á las nueve.

Eran las seis y media.

CRONICA DEL CONCILIO.

El día 14 del actual tuvo en efecto lugar la congregación de los Padres del

Concilio, que habíamos anunciado, y en ella empezó, cual se proveía, la discusión del segundo *scéma*, al que seguirá un tercero y cuarto, segun se dice, sobre puntos de disciplina eclesiástica: mas á esa discusión precedió la elección de los veinticuatro padres que componen ya la comisión de los *asuntos del rito oriental y de las Misiones católicas*. Es, pues, llegado el caso de dar á nuestros suscritores, cual lo tenemos ofrecido, la lista general rectificada y exacta de todos los miembros de las cuatro comisiones elegidas por el Concilio mismo, la cual ponemos á continuación, por el orden del mayor número de sufragios obtenidos.

En dicha congregación del 14 celebró el Santo Sacrificio de la misa el señor Limberti, arzobispo de Florencia, y después de la acostumbrada plegaria, pareció tomó la palabra el presidente eminentísimo cardinal De Luca, en primer lugar, se aseguró, para recomendar al sínodo la concisión posible en los discursos dentro de los límites de la mas amplia discusión, y sin mas objeto que el de no prolongar las discusiones mas de lo conveniente; y en segundo lugar para reencargar el secreto de las sesiones del Concilio, para lo cual se han tomado tambien algunas precauciones como la de establecer dentro de la basílica una hilera de guardias que no permitan acercarse á nadie á las puertas de la sala conciliar, por cuanto se oían desde el exterior los discursos de los oradores.

Después, recogidos los votos ó cédulas de la elección, y sellada en la forma ya acostumbrada la urna, empezando la discusión, tomaron parte en ella cinco oradores, á saber: el cardinal arzobispo de Praga, señor Schwarzenberg, el cardinal arzobispo de Besançon, señor Mathieu, el patriarca de Alejandria, señor Ballerini, el arzobispo húngaro de Strigonia, señor Simor, y el arzobispo de Granada, señor Bienvenido Monzon.

La discusión continuó en la congregación del siguiente día 15, respecto de la cual ya se notan los efectos de un mayor secreto, pues solo hallamos los nombres de dos de los cinco oradores que en ella tomaron parte, el señor Davoucoux, obispo de Evreux, y el señor Caixal, obispo de Urgel. Otros once parece que tenían pedida la palabra para cuando les llegue la vez. En cuanto al secreto de que se hace un cargo á Roma, como de todo, por los que no miran con gusto la celebracion del Concilio es, como si digéramos de rúbrica; se ha observado siempre en todos los concilios, se ha prescrito y se ha guardado, durante el periodo sinodal. Después, ya refieren lo sucedido en todas sus congregaciones los historiadores que, generalmente testigos presenciales, van tomando diariamente sus apuntes con este objeto. ¿A qué extrañar, pues, que la Iglesia con la inmutabilidad y consecuencia en las buenas prácticas que la caracteriza, haga hoy como ha hecho siempre?

Hé aquí ahora los Padres que fueron electos para cada una de las comisiones:

COMISION DEL DOGMA.

- 1. Manuel García Gil, arzobispo de Zaragoza.
2. Luis Francisco Pío, obispo de Poitiers (Francia).
3. Patricio Leahy, arzobispo de Cashel y Emy (Irlanda).
4. Renato Francisco Regniér, arzobispo de Cambray (Francia).
5. Juan Simor, arzobispo de Strigonia (Hungría).
6. Andrés Ignacio Schaeppman, arzobispo de Utrecht (Holanda).
7. Antonio Hassun, patriarca armenio de Cilicia.
8. Bartolomé de Avanzo, obispo de Calvi y Teano (Córcega).
9. Micselao Ledochowski, arzobispo de Gnesen y Posen (Prusia).
10. Francisco Emilio Cugini, arzobispo de Mólena (Italia).
11. Sebastian Diaz Larangeira, obispo de San Pedro de Rio-Grande (Brasil).
12. Ignacio Senestrey, obispo de Partisbona (Baviera).
13. Victorio Augusto Deschamps, arzobispo de Malinas (Bélgica).
14. Juan Martin Spolding, arzobispo de Baltimore (Estados Unidos).
15. Antonio Monescillo, obispo de Jaen.
16. Pedro José de Preux, obispo de Sion (Suiza).
17. Vicente Gasser, obispo de Brixen (Tirol).
18. Rafael Valentin Valdivieso, arzobispo de Santiago de Chile.
19. Enrique Eduardo Manning, arzobispo de Westminster (Inglaterra).
20. Federico Maria Zinelli, obispo de Treviso (Italia).
21. José Cardoni, arzobispo de Orfa (Mesopotamia).
22. Gualterio Stein, arzobispo de Bostira (Siria).
23. Conrado Martin, obispo de Padrabrunna (Paderbon Prusia).
24. José Sant'Alemany, arzobispo de San Francisco de California.

COMISION DE LA DISCIPLINA ECLESIASTICA.

- 1. Juan Mac-Closkey, arzobispo de Nueva-York (Estados Unidos).
2. Guillermo Ullathorne, obispo de Birmingham (Inglaterra).
3. Juan Mac-Hale, arzobispo de Tuam (Irlanda).
4. Pelayo de La Bastida y Dávalos, arzobispo de Méjico.
5. Pantaleon Monserrat y Navarro, obispo de Barcelona.
6. Anastasio Rodrigo Yusto, arzobispo de Burgos.
7. Julio Arrigoni, arzobispo de Lucca (Italia).
8. Francisco Baillargeon, arzobispo de Quebec (Canadá).
9. Pablo Ballerini, patriarca latino de Alejandria (Egipto).

- 10. Claudio Plantier, obispo de Nimes (Francia).
11. Teodoro de Montpellier, obispo de Lieja (Bélgica).
COMISION DE LA DISCIPLINA ECLESIASTICA.
12. Estéban Marilley, obispo de Losana y Ginebra (Suiza).
13. Francisco Saverio Wierzholeyski, obispo latino de Lemberg (Austria).
14. Jorge Antonio Stahl, obispo de Wurtzburgo (Baviera).
15. Juan ambrosio Huerta, obispo de Paño (Perú).
16. Carlos Fillion, obispo de El-Mans (Francia).
17. Juan Bautista Zwerger, obispo de Seckau (Austria).
18. Nicolás Sergent, obispo de Quimper (Francia).
19. Miguel Heiss, obispo de La Grosse (Estados Unidos).
20. Mariano Ricciardi, arzobispo de Reggio (Italia).
21. Leon Maurin, obispo de Ascalon (Siria).
22. Juan Guttadauro de Reburdon, obispo de Caltanisseta (Sicilia).
23. Marino Marini, arzobispo de Orvieto (Estados Pontificios).
24. José Aggarbati, obispo de Sinaglia (Estados Pontificios).

COMISION DE ASUNTOS DE LAS ORDENES regulares.

- 1. Francisco Fleix y Solans, arzobispo de Tarragona.
2. Andrés Raess, obispo de Straburgo (Francia).
3. Godofredo Saint-Marc arzobispo (1) de Rennes (Francia).
4. Fernando Blanco, obispo de Avila.
5. Juan Derry, obispo de Clonfert (Irlanda).
6. José Benedito Dusmet, arzobispo de Catania (Sicilia).
7. Félix Cantimorri, obispo de Parma (Italia).
8. José Ignacio Checa, obispo de Quito (Rep. Ecuador).
9. Federico de Fürstenberg, arzobispo de Ollmütz (Austria).
10. Carlos Pooten, arzobispo de Antivari y Scutari (Turquía-Europea).
11. Pablo Micallef, obispo de Cittá-di-Castello (Estados Pontificios).
12. Estéban Vicente Ryan, obispo del Buffalo (Estados Unidos).
13. Simon Spilotros, obispo de Tricarico (Italia).
14. Alejandro Angeloni, arzobispo de Urbino (Estados Pontificios).
15. Ignacio Moraes Cardoso, obispo de El Faro (Portugal).
16. Francisco de Leonrod, obispo de Eichstätt (Baviera).
17. Guillermo José Clifford, obispo de Clifford (Corea).
18. Tomás Miguel Solzano, obispo de Tanis (Egipto).
19. Juan José Faicc, obispo de Brujas (Bélgica).
20. María Ephrem Garrelon, obispo de Némesi.
21. Luis Nazario del Calabiano, arzobispo de Milán.
22. Jorge Ebediesu Chajat, arzobispo de Hamadan (Persia).
23. Gaspar Willi, obispo de Oliaros (Grecia).
24. Tomás Ghilardi, obispo de Mondovi (Cerdeña).

ID. ID. COMISION DE LOS ASUNTOS DEL RITO ORIENTAL Y MISIONES.

- 1. Pedro Bostani, obispo (del rito maronita) de Said (Egipto).
2. Vicente Spaccapietra, arzobispo de Smirna (Asia menor).
3. Carlos Lavigerie, arzobispo de Argel (Africa).
4. Cyr Behnam-Benni, obispo (del rito sirio) de Mossoul.
5. Ambrosio Abdou, arzobispo (del rito melchita) de Ferzoul.
6. José Popp-Szilagy de Illesfalva, obispo (del rito greco-romano) de Gran-Varadin.
7. Luis Ciurcia, arzobispo in part de Neronias (Cilicia).
8. Luis Gabriel de La Place, obispo in part de Andrinople (Asia Menor) y vicario apostólico d'Esche-Kiang (China).
9. Estéban Luis Charbonneau, obispo in part de Jassa y vicario apostólico de Maissour (India inglesa).
10. Tomás Grant, obispo de Southwark (Inglaterra).
11. Hilario Alcázar, obispo in part de Pafos (isla de Chipre) y vicario apostólico del Tonkin oriental.
12. Daniel Mac-Gettingan, obispo de Rophé (Irlanda).
13. José Pluym, obispo de Nicopolis y vicario apostólico (de Valaquia).
14. Melchor Nazaron, arzobispo (del rito armenio) de Mardin (Mesopotamia).
15. Estéban Melchisedechian, obispo (del rito maronita) de Erzeroum (Armenia).
16. Agustin Jorje Bar-Scinu, obispo (del rito caldeo) de Salmas (Persia).
17. Juan Linch, obispo de Toronto (Canadá).
18. Juan Marengo, obispo del rito griego de Tin y Micon (Archipiélago helénico).
19. Francisco Laouenan, vicario apostólico de Pondichery (Indostan).
20. Antonio Cousseau, obispo de Angulema (Francia).
21. Luis de Goesbrian, obispo de Burlington (Estados Unidos).
22. José Valerga, patriarca de Jerusalem y provicario de Alepo (Siria).
23. Abraham Biscail, obispo in part, (del rito copto) de Cariópolis y vicario apostólico del Egipto.
24. Carlos Poirier, obispo de Roseau (Indias Orientales).

(1) Así dicen los periódicos italianos; pero nosotros tenemos entendido que la silla arzobispal es Tours, y Rennes su sufragánea.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(Agencia Fabra.)

Paris 24.—En la sesión del Cuerpo legislativo de esta tarde, el diputado Julio Simon ha presentado una proposición de proyecto de ley pidiendo la abolición de la pena de muerte para todos los crímenes.

El gobierno ha presentado el proyecto de ley aprobado ya por el Consejo de Estado, estableciendo el jurado para todos los delitos y crímenes cometidos por medio de la prensa.

Crezol 24.—La mayor parte de los obreros han vuelto á sus trabajos, pero hoy se han presentado de nuevo algunos agitadores que con amenazas han querido impedir la entrada en los talleres.

Algunos lanceros y dos soldados de infantería han sido presos por haber abandonado sus municiones y tirado sus cartuchos, diciendo que así se les mandaba hacer fuego sobre los trabajadores se negarian á obedecer.

La Bolsa ha cerrado: El 3 por 100 exterior español á 27. El 3 por 100 francés á 73 40. El 4 1/2 por 100 id. á 103 50. Londres 24.—Consolidados ingleses de 92 3/8 á 1/2.

EL LEGITIMISTA ESPAÑOL.

Reunida anoche la Junta central de la comunión católico-monárquica, se enteró con placer sumo de una comunicacion de la Junta de Sevilla, comunicacion de la Junta de Sevilla, comunicacion en la que esta junta daba noticia á la central de haberse constituido en la forma siguiente:

«Señor marqués de Gandul, presidente.

Señor D. Francisco Pagés del Corro, vicepresidente.

Sr. D. José Ignacio Borrás y Corro. Señor marqués de Esquivel.

Sr. D. Antonio Quintanilla y Torres. Sr. D. Manuel Gomez de Barreda y Varona.

Sr. D. Ignacio de Rodrigo y Zaldarriaga. Señor conde de Mejorada.

Sr. D. Miguel de Neira y de la Puente. Sr. D. Luis Carlos Tirado.

Sr. D. Eduardo García Perez. Sr. D. Ventura Camacho.

Sr. D. Joaquin Alvarez. Sr. D. Bonifacio García Pego é Inzunza, secretario.

Sr. D. Evaristo Húe y Gutierrez, secretario.»

Al resolver la Junta Central publicar en los periódicos monárquico-religiosos los nombres de los individuos que componen la de Sevilla, acordó asimismo excitar, por medio tambien de los periódicos, á las demas juntas que se hayan constituido en provincias, á que imiten el proceder de la de Sevilla y se pongan en relaciones con la de Madrid.

Para ello deben dirigir las oportunas comunicaciones á la Junta Central, con sobre al señor secretario el diputado constituyente D. Joaquin María Muzquiz.

VICTORIA!

Si los partidos que se llaman liberales tuvieran el rostro para vergüenzas, de vergüenza se veria encendido en estos instantes; pero el liberalismo no es mas que una polichinela mitad bandido, mitad niño lloron, que no se ocupa mas que de entretener á los curiosos con el plausible objeto de sacarles los cuartos y comer á dos carrillos; y como el rostro asqueroso lo tapa con careta, véase aquí por qué es inútil esperar que lo colore la vergüenza. Decimos esto por lo que ha pasado y aun quizás esté ahora mismo pasando con motivo de las elecciones.

Aquellos cuatro sacristanes de los churrigueros periódicos libres nos hablaban diariamente, se han convertido en miles y miles de heróicos carlistas, que aun conociendo la bastardía de su enemigo y utilizando solo las armas con que este les brinda y desafia, se han lanzado entre las hordas liberales en defensa de los eternos principios de justicia personificados en los candidatos que votaban. Grande ha sido la victoria conseguida por nuestros bravos amigos; aun en aquellos mismos centros en que el liberalismo habia conseguido sobreescitar mas las malas pasiones, los carlistas han enarbolado airoso su bandera por encima de las turbas desharapadas que, dando espantosos ahullidos, se revolvián furiosas contra un enemigo franco y leal: de Logroño á Bilbao, de Valencia á Leon, de Ciudad-Real á Santander y Huesca, el grito lanzado por a prensa carlista en virtud de superiores órdenes, ha hallado un eco asombroso y las falanges legitimistas, sin tiempo, sin preparacion, sin estar amaestradas en tal género de lucha, sabiendo á lo que se esponian combatiendo á un enemigo artero y por sus malas artes poderoso y rodeado del prestigio de la autoridad, han mostrado al mundo que hay miles y miles de nobles pechos españoles, prontos y dispuestos á romper las miserables cadenas de la esclavitud que echaron sobre nuestros cuellos esos falsos profetas de venturas, esos eternos enemigos del pobre y desgraciado pueblo español.

Si la victoria moral ha sido ó no grande, ahí están los hechos para demostrar-

lo; ahí entre otras está Játiva la valerosa, combatiendo contra todas las sectas del liberalismo, inclusa la moderada, en pro de su ilustre caudillo, del inmortal conde de Morella.

¡La secta moderada...! respetemos las cenizas de los muertos.

Y nuestra victoria es para vosotros, señores liberales, un padron de ignominia, porque siendo los que somos y como somos, habeis estado mintiendo al mundo nuestra impotencia y escarneciendo y vejando cuanto nos es querido.

Pero si el triunfo alcanzado es para los modernos juglares motivo de vergüenza, las miserables artes puestas en juego por esos verdugos de la noble España para minar la misma ley que ensalzaron, para combatirnos doquiera, es asqueroso borron que arrojado tal vez de olimpicas alturas, debe servir á los tribunales de justicia, si los hay, para poblar los presidios de libertadores.

Asesinatos, incendios, apaleamientos, insultos, atropellos inauditos, cohacciones infinitas, ilegalidades manifiestas, todo, todo se ha puesto en juego para combatirnos y lograr el triunfo de los flamantes liberales que no podrán sentarse en los escaños del Congreso sin limpiar la frente de las manchas de sangre y cieno que arrojarán sus actas, aunque no lo digan todo.

Y los Voluntarios de la libertad y las hordas salvajes que justamente se llaman liberales, han querido entrar á degüello en las filas de nuestros amigos, algunos de los cuales ha sido vilmente asesinado, mientras que las llamas del incendio consumían el arca san'ti de una escandalosa libertad.

Y las turbas inconscientes, dando vueltas á la religión de nuestros padres y ultrajando y maltratando á nuestros hermanos, defendían una libertad digna de tales defensas, sin pensar acaso que á una sola orden de nuestro rey, á una sola voz de nuestros jefes, arcas y falsas libertades hubiesen rodado por el cieno que las salibas de tantos ilustres han hecho en nuestros campos y en nuestras ciudades.

Una vez mas señores liberales habeis intentado agotar nuestra paciencia como el niño juega con un arma mortífera; pero una vez mas hemos probado nuestra paciencia y ¡ay de vosotros si se nos acabó ¡ay de vosotros si desheredados, si hartos de vuestros insultos, los hijos del verdadero pueblo se arrojan á hacer añicos sus cadenas y á exigir estrechísima cuenta á sus verdugos!

Pero una vez mas tenemos calma, si quiera porque conociendo sabíamos lo que esperar debíamos; y ¡pasmados liberales! no creais que asustados por vuestras últimas barbaries, vamos á cejar ni un punto; al contrario, dignísimos campeones de una libertad estúpida, ved que aun chorreando la sangre, que aun sin haber retirado á vuestras guardias, ya os desafiámos para otra y decimos á vuestros ministros, ea, señores, pronto, pronto las elecciones de diputados provinciales, las elecciones que querais, pronto otras elecciones, si es que no tenéis miedo á la actitud de todos los legitimistas de España, del gran partido nacional que espera ansioso el momento de venceros en nuestro mismo campo y con vuestras propias armas. Ea, pues, señores liberales de todos los matices, cuando gustéis y como queráis.

Y vosotros valerosos y leales hermanos nuestros de todas las provincias de España, preparaos con tiempo, uníos desde ahora, aprended para rechazarlas las perfidias de nuestros enemigos, y desde ahora, y luego, al campo de batalla, teniendo presente que el mundo nos admira, que nuestros ilustres y valerosos jefes lo desean, y que luchamos á los santos gritos de DIOS, PATRIA Y REY.

La revolución, que nada respeta, no podia detener su mano sacrilega ante los sepulcros de los que después de asombrar al mundo con sus hechos, dejaron terminantemente ordenado se les diera sepultura bajo las catedrales por ellos fundadas ó sostenidas.

Cada vez que á nuestras noticias llegan hechos como el que vamos á referir á nuestros lectores, siente nuestra alma una angustia indecible, y hasta nos parece que Dios en su inmensa sabiduría, permite actos semejantes que viniendo á herir nuestros sentimientos de cristianos y de españoles, nos hacen odiar mas á la revolución y trabajar con mas fé por la destruccion de la misma.

No necesita comentarios el hecho á que nos referimos, solo y descarnado es mas elocuente, que cuanto pudiéramos decir nosotros; sin embargo, aunque liederes, haremos algunos, que de seguro no han de ser tenidos en cuenta por los periódicos defensores de la revolución y de sus actos.

El sepulcro que se cree de D. Alfonso el Magno, y que estaba desde tiempo inmemorial en la catedral de Astorga, ha sido de orden del gobierno entregado á una comision científica.

Mentira parece que se halla llegado á un estado semejante, que no se respeta ni las glorias nacionales, ni la voluntad de los muertos ni la paz de los sepulcros.

¿Qué pretende el gobierno con esa orden completamente ilegal, orden que no puede apoyarse ni aun en el célebre decreto sobre incautaciones?

¿Quiere por ventura despojar á la Iglesia de todos sus recuerdos, quiere que la humanidad se traslade á los museos en vez de ir á los templos, quiere que la imaginación se separe de Dios para fijarse en el hombre y cantar sus grandezas y su majestad?

Locura singular, la generacion actual arrojando al muladar los huesos de los hombres grandes, y guardando sus sepulcros como objetos de arte hace su apología mas perfecta.

Por lo demas, arrancad á la Iglesia sus riquezas y sus recuerdos; con tal que le dejes una cruz de madera tiene bastante; porque esa cruz es la que ha redimido al mundo.

Triste es la situacion de nuestra patria y tristes tambien las noticias que diariamente recibimos de toda España; creiamos que pasado el primer furor revolucionario las pobres é inofensivas religiosas podian ya descansar tranquilas sin miedo á persecuciones de ningún género, cuando nos encontramos con que todavia no han cesado los ataques de que fueron victimas en los primeros meses de la revolucion.

Por no ser prolijos no nos detenemos en referir los muchos atropellos de que se nos dá cuenta, limitándonos solo á denunciar un hecho altamente punible, y que esperamos corrian las autoridades castigando al autor de él.

Nos participan de Casa la Reina (Rioja), que el alcalde de aquel punto se ha permitido abrir la pared del fuerto que corresponde á aquellas religiosas, intrusándose en su propiedad y sin que haya autoridad que las ampare.

Rogamos al señor gobernador de aquella provincia que ponga el oportuno correctivo para impedir que la ley sea hollada por un alcalde que desconoce sus deberes, y esperamos que amparará á las religiosas, con tanta mas razon, cuanto que al derecho que las asiste reunen el ser completamente simpáticas á la poblacion donde residen.

Rogamos tambien á las religiosas nos digan la marcha que lleva este asunto para proceder cerca del gobierno en demanda de justicia si es que esta les fuese negada.

Ha llegado á nuestra noticia, que en el último dia de elecciones se ha dirigido un telegrama desde ciertas olimpicas alturas á ciertas alturas de la provincia de Valencia, mandando que á toda costa, y por cualquier medio, se impidiese en Játiva el triunfo de la candidatura del escellentísimo señor conde de Morella, general Cabrera.

¿Qué ha sucedido en Játiva? Todavía no lo sabemos.

¿Qué son los liberales altos y bajos? No hay necesidad de decir lo que todo el mundo sabe.

Acabamos de recibir una carta de Valencia, cuyo contenido nos causa profunda indignacion, aunque los hechos que se nos denuncian solo promuevan asco en el estómago de las personas dignas.

Sin duda como venganza á la afrentosa derrota sufrida por el gobierno, dice la carta, esta mañana (ayer) han sido sacados de la Torre de Cuarte y conducidos esposados, por parejas de la Guardia civil, los ocho jefes y oficiales carlistas que allí habia, con direccion á Cartagena. Un gentío inmenso llenaba la plaza, todos les saludaban respetuosamente, muchos lloraban, y las esposas é hijas de nuestros hermanos gritaban y se desesperaban al verles tratados como á viles criminales.

Esto no necesita comentarios porque ello mismo retrata el *leal é hidalgo* proceder de la gente liberal.

A última hora, y tambien por carta, nos dicen de Valencia, que el triunfo en Játiva de la candidatura de nuestro ilustre jefe el conde de Morella, ha sido completo, y que ya puede tenerse como diputado, á pesar de que circulan ciertos rumores de que de aquí al dia del escrutinio general se han de ver grandes habilidades libres.

Esperamos que nuestros amigos de Valencia estén con cien ojos, y que tengan presente qué hay tribunales ordinarios.

La junta provincial carlista de Sevilla, compuesta de personas altamente respetables por su posicion social y política, está llamada á producir grandes resultados para la gran causa que defendemos en aquel noble pais tan trabajado por las iras revolucionarias. Dignísimos y valientes son nuestros amigos todos los de aquella junta, y nos damos mil y mil enhorabuenas, al verlos salir á la palestra con tan noble entereza y dispuestos á volver por el buen nombre de la bella Andalucía, siempre monárquica, siempre de las primeras á responder á la voz de la lealtad.

No bastaban las rotundas afirmaciones y negaciones de Prim, en asuntos en que solo tiene un voto; no era suficiente la prosopopeya con que el magnífico señor Rivero se presenta á todas horas y habla y decide sobre asuntos de interés general; acaso era poco al irritante exclusivismo con que los pro-hombres liberales tratan de hoy y á todos, y por eso en *La Iberia* de hoy, en el flamante papel de todas las libertades, en el *desinteresado* defensor del pueblo soberano, se leen las siguientes significativas palabras:

«Solo al partido monárquico toca ser juez en esta cuestion (la de monarca) y EN EL DIA OPORTUNO LA RESOLVERA POR SU PROPIA INICIATIVA Y SU EXCLUSIVA VOLUNTAD.»

Hé ahí desdichado pueblo cómo se espresan ya tus *amigotes* y *libertadores*, remedando á Luis XIV, se creen ya bastante poderosos para decir EL ESTADO SOMOS NOSOTROS, y solo hay que esperar á que cuando lo creamos oportuno resolamos por nuestra EXCLUSIVA VOLUNTAD lo que nos dé gana.

¡Exclusivos! Siempre hemos dicho que el liberalismo era la mas insufrible de todas las tiranías.

¿Con que los monárquicos-democráticos son exclusivos para darnos ó no darnos á este ó al otro rey?

Si á tal os atrevieseis... pero va, no hay que preocuparse por esas *progresistas*.

Los salones de los palacios montpensieristas se están ahajando á toda prisa para recibir en ellos dignamente á los neofitos Prim y compañía. Rivero será el introductor de *confianza* y *La Iberia* está encargada de reseñar la funcion y el mérito de *las alhajas*.

No puede darse mas oportuno y divertido fin de fiesta.

El señor Prim dijo ayer que no queria ser batido en la cuestion de rey, y que por eso opinaba todo lo que se le antojase opinar á la mayoría.

Lástima que en este punto no podamos recordar los versos con que el *gracioso* de cierta comedia, manifestaba su propósito de opinar con todo como su amo, para no verse despedido de la cocina.

Jamás, jamás, jamás, hemos visto cosa igual.

No somos nosotros los que hablamos, son los revolucionarios, cuyo testimonio no puede ser dudoso; es un periódico libre que se titula *El Imparcial*, el que publica la carta que á continuación transcribimos.

Leánla nuestros lectores, y tendrán la clave de lo que ha pasado en Valencia, por ella verán, que para ser vencido el partido carlista ha sido necesario que se le rechazase á balazos, cuando están desarmados, y sus enemigos disponen cada cual de un fusil, entregado sin duda por los liberales para ejercitarse contra pechos carlistas.

Nos hemos lanzado á la lucha pacífica, y dos de los nuestros han quedado tendidos en los comicios; la sangre de nuestros correligionarios ha regado las urnas electorales, pensando sin duda que intimidados retrocederíamos dejando el campo á nuestros enemigos.

Nosotros, en nombre del partido carlista, declaramos que no retrocederemos un punto, y que firmes en nuestro derecho, disputaremos el triunfo en todas ocasiones, que ya sabemos que las grandes causas no se realizan sin sacrificios, y el partido carlista tiene ya demostrado que no escasea nunca su sangre cuando se trata del bien de la patria.

Dice así la carta á que nos referimos:

«Nuestro corresponsal de Valencia nos escribe con fecha del 22:

«Hoy domingo, como día festivo, estarán mas animados los colegios, y puede asegurarse que los republicanos subirán hasta catorce mil votos, ocho á nueve mil los carlistas y seis mil los progresistas.»

En la capital, exceptuando los votos del ejército y los empleados no facultativos, puede asegurarse que el candidato progresista no ha obtenido seiscientos votos.

En Torrente ayer hubo una muerte, siendo el victima carlista. Parece ser que el célebre Porta dijo que el primer carlista que fuera á votar sería muerto, y efectivamente, los cueros absolutistas enviaron á un correligionario de malos antecedentes, y al cruzar la plaza, desde una esquina fué muerto de una descarga. El pueblo se alborotó, tuvieron que mediar algunas buenas personas, principalmente el cura, y concluyó todo por un abrazo fraternal, tocar las músicas y dejar libres á los carlistas y republicanos para que votaran.

En Liria, el otro Porta, hermano del anterior, no dejó votar á los carlistas, y mil quinientos de ellos han formulado una protesta ante el juez.

En Játiva, la liberal Játiva, que comprende los pueblos de la ribera, terror en otro tiempo de los carlistas, triunfa Cabrera, ó por lo menos obtiene hasta el presente una gran votacion.

Si Peris y Valero continúa en Valencia, es posible que triunfe el moro Muza. No son carlistas, ni republicanos, sino contrarios al gobernador.

Aquí hace falta un gobernador liberal que se rodee de personas de posicion, que aniquile á los mathecheros y dé tranquilidad á los pueblos, haciendo que la ley sea igual para republicanos, carlistas y todos los colores, porque de lo contrario no se podrá vivir en toda la provincia.

Mas daño hace un amigo imprudente, que un enemigo, y eso es lo que está pasando en Valencia.

La conducta observada por el gobernador, el aislamiento en que vive, rodeado de personas sin ciencia ni posicion, lo violento de su carácter y otras causas secundarias de estas, han producido los carlistas y republicanos.

En los pueblos no se puede vivir, y todo lo que sea ir contra el gobernador todo aquello les seduce. Los propietarios no pueden salir al campo sin grave riesgo. Los homicidios espantan por su frecuente repetición, y los hombres de bien se asustan, se esconden en su casa, y no encontrando apoyo en la autoridad dejan el camino espedito á los malvados.

El gobernador que no sepa despertar simpatías y atraerse liberales verdaderos y la gente de posicion y escluya á los agiotistas de todas situaciones, vale mas que abandone el campo y lo deje á otro mas afortunado ó mas instruido.

En Madrid, sin duda, creen que toda España se encierra en la ex-corona de villa, y esto es un gran error. Las provincias quieren economías y que una vez sea verdad la ley y la cumplan grandes y pequeños.

Si Rivero hace esto se immortalizará. Suyo afectísimo.—El Corresponsal.

Dice La Republica Iberica:

«Parece que la historia de la guerra civil que publicaba el señor Pirala sufrió una interrupcion, y esto no tiene nada de particular; pero es curioso que se interrumpa cuando va á entrar en el periodo de la regencia del duque de la Victoria; se dice que cierto elevado personaje juzga inconveniente en estos momentos que el pais vuelva la vista hacia ese periodo de nuestra historia política contemporánea; se dice tambien, que á fin de reparar los perjuicios que esa interrupcion puedan causar á su autor, irá á desempeñar el cargo de gobernador de Santander, que quedará vacante por haber presentado su dimision el señor Massa Sanguinetti.»

Por fortuna la historia de la guerra civil del señor Pirala se publicó hace algunos años, y puede ver en ella el curioso lector, que busque un ejemplar, cuanto quiere que se oculte el elevado personaje de que habla nuestro colega.

Asegúrenos que las obligaciones del Tesoro se hallan sumamente desatendidas, especialmente las que se refieren á hospitales y casas de beneficencia.

Aparte de todo esto, que es horrible, está llamando sobre manera la atencion, y puede producir un grave conflicto, segun nuestras noticias, el que la escuadra surta en la bahía de Cartagena se halla espuesta á verse el mejor día privada de lo mas preciso, en razon á que los contrabandistas de suministros para la marina, están ya á punto de no poder cumplir sus compromisos por falta de recursos que el gobierno debia satisfacerles y no los satisfaca.

Signa su curso la revolucion.

Personas competentísimas aseguran que si Figuerola continúa por la senda que viene recorriendo, es muy fácil que no haya manera de pagar á los empleados el mes próximo.

Pueden decirnos los periódicos ministeriales cuál es la causa de que en el Consejo de redencion y enganches del servicio militar se liquiden y paguen con grandísimo atraso las cantidades devengadas por los reenganchados.

¿Pueden igualmente decirnos la causa de que á la guardia civil del tercio de Madrid se le adeuden los *pluses*, de una porcion de meses?

¿Pueden decirnos si las cajas de las direcciones de los cuerpos han sido reintegradas de ciertos fondos.

¿Pueden por último, decirnos cómo van las obras del ministerio de la Guerra, cuánto cuestan y de dónde, segun vulgarmente suele decirse, salen las misas?

En Madrid ha sucedido una cosa particular.

A pretexto de que no habia tiempo para estender las correspondientes cédulas electorales, de que no se encontraban libros talonarios que las tuvieran impresas, se deja sin cédula y por consiguiente sin voto á unos cuantos miles de militares de reemplazo que hay en Madrid y que notoriamente son antevolucionarios.

Después observó sin duda el ministerio que los militares en activo servicio, no se hallaban por regla general dispuestos á votar en favor del candidato del gobierno, y para privarles del sufragio, como ya tenían cédulas electorales, se apeló al expediente de no mandar al ayuntamiento en tiempo oportuno las listas de militares electores.

Ambos hechos son elocuentísimos; pero ¿esto no es burlarse del ejército? ¿Qué porque este sea opuesto al famoso *salto*, y porque los desengaños que viene sufriendo y el clamoreo del pais le hayan hecho adverso á la revolucion de setiembre, gha de privarle esta de los derechos revolucionarios del ciudadano?

Aprende, ejercito, aprende.

No hay como defender una causa indigna, para traspasar los limites de lo que desde la primera enseñanza se empieza á inculcar en el ánimo de las gentes, para que puedan vivir en sociedad. Esto ocurre á los periódicos montpensieristas; dias hace que uno de ellos se empeñó en provocarnos, sin que jamás nos hubiéramos ocupado de él, permitiéndose decir que no nos calificaba «por no faltar al decoro; hoy *El Centinela del Pueblo*, hablando de los periódicos carlistas en general, dice que sus tiros no llegarán al duque de Montpensier» por la inmensa distancia que media siempre entre el hombre de bien y el malvado.

Cuando se escribe de la manera referida para disculparse de la nota de afrancesado, que equivale á la de traidor á la patria, los hombres que no olvidan nunca ciertas nociones se encogen de hombros, sonrien desdenosamente, y procuran alejarse de la atmósfera que respiran sus enemigos, por no empafiarse con el alito de esos á quienes justamente se puede apellidar párias degradados de la política.

Ya vamos poniendo en claro los acontecimientos de Baltanás, de los cuales se ha querido sacar partido repitiéndose á los cuatro vientos que habian sido promovidos por los carlistas; vamos á referirlos, segun datos suministrados del mismo sitio de los sucesos.

Se encuentran en aquel punto sobre quinientos obreros que, hartos de lo mucho que los vejaba el contratista de aquellas obras, promovieron un tumulto, lo que obligó al alcalde á incoar un procedimiento: apenas se hubieron apercebido los obreros, reclamaron el proceso, que fué quemado en la plaza pública al son de la música.

El contratista capitán de la Milicia reunió la guardia ciudadana y rompió el fuego contra los obreros indefensos que se vieron obligados á refugiarse en sus casas de donde fueron sacados, derriban-

do las puertas é hiriendo á algunos de ellos.

Después de esto, el que debia figurar como reo y promovedor de los acontecimientos, acompañado del juez, procedió á tomar declaraciones, preparando á su gusto el sumario y maltratando al que no declaraba á su gusto.

Estos son los sucesos contra los cuales protestamos, y esperamos que el gobierno aplicará el correctivo mas energético y el mas severo castigo al capitán de la Milicia de Baltanás, cuya conducta no tiene ejemplo, cuyos actos, verdaderos asesinatos, no deben quedar impunes.

CRONICA PARLAMENTARIA.

Nuestros lectores habrán notado que en este nuevo periodo parlamentario ha carecido EL LEGITIMISTA de la crónica que antes habia de las sesiones de la Asamblea.

Causas que no son del momento, y sobre todo el poco interés que escita ya la agonizante vida de las *Cortes Constituyentes* han sido parte para que cometieramos esta omision.

Cándidos liberales creian que con el advenimiento del Sr. D. Nicolás al ministerio habia de ponerse término á la anarquía en el pais, y que las Cortes habian de recobrar alguna vitalidad. Pronto esos cándidos sufrieron un desengaño mas. Pasaron bastantes dias y el desórden, lejos de concluirse, fué en aumento hasta llegar á las vandálicas escenas á que han dado lugar las pasadas elecciones, y la atonia de la Cámara fué cada dia mayor hasta caer en la postracion en que la ha hundido la discusion de presupuestos, aunque si el sistema parlamentario no fuera la moneda falsa del verdadero sistema de gobierno representativo, debia suceder lo contrario. En tal situacion, ¿á qué ocuparse de lo que pasa en la Asamblea?

Ayer salió momentáneamente de su postracion. La proposicion de exclusion de los Borbones para ocupar el trono de la revolucion de setiembre, llevó al Congreso á todos los diputados é hizo que las tribunas se hallaran desde muy temprano atestadas de espectadores.

La ocasion en que se presentó la proposicion, el orador que la iba á apoyar, la conformidad con ella de algunos radicales, lo sucedido en la sesion secreta celebrada por la mayoría el domingo, todo hacia suponer que ayer íbamos á presenciar un gran espectáculo parlamentario. Mas no fué así: hubo la animacion que ofrece un gran concurso de gente, nada mas.

El señor Castelar apoyó la proposicion en un largo, erudito y floreado discurso en que muchas veces se esforzó por hacer efecto. La Asamblea y el público permanecieron sin embargo mudos. Solo de cuándo en cuándo, algun diputado republicano del temperamento de Orseno daba en medio de un silencio que ni siquiera significaba atencion, sino indiferencia, las palmadas que el anciano republicano solia á cada *triqui traque* prodigar á sus correligionarios.

Y es sin duda, que el público y el Congreso esperaban que el señor Castelar iba á tñonar contra el duque de Montpensier, contra quien principalmente se encaminaba la proposicion, y se encontraron con divagaciones históricas muy bien dichas, pero poco *opretadas* y con períodos armoniosos y rotundos, pero con argumentos algunos fútiles y otros muy desleídos que apenas ponian de manifiesto como podia y debia ponerse al protagonista de la funcion, el duque de Montpensier. Así que las gentes que, sin distincion de colores, acudieron al Congreso ansiosos de escuchar con aplauso una catilinaria contra Montpensier, cuando se encontraron con un melodioso discurso académico, perdieron todo su entusiasmo. Y por si esto no bastara el discurso que pronunció el señor Echegaray, el de las trenzas quemadas, en contestacion al del señor Castelar, fué capaz de matar el mayor de los entusiasmos.

Siquiera, el discurso del señor Castelar, fué erudito y grandilocuente, y se le podía escuchar como se escucha un escogido trozo de música ó declamacion, pero el señor Echegaray es lo mas desdichado que ha salido del banco azul.

Dijo en resumen, que no debia tomarse en consideracion la proposicion porque no; que debia desecharse porque sí. El señor Echegaray ni fué académico, ni parlamentario, ni nada: demostró carencia completa de conocimientos y de inteligencia parlamentaria.

No hemos oido discurso mas desdichado que el del ministro de Fomento.

Después se levantó el general Prim, y ¡vamos! es preciso estar dejado de la mano de Dios, para hablar como ayer lo hizo el general Prim.

No conocemos Presidente alguno de ningún Consejo de ministros, que jamás se haya espresado como ayer se espresó el general Prim.

Dijo que los tres jamás, se referían á doña Isabel y su descendencia; declaró que no queria ser batido en la cuestion de monarca y que por eso seguiria siempre á la mayoría de sus compañeros, con lo cual se colocó en actitud de no abandonar la presidencia del Consejo, mientras la revolucion subsista y de ser montpensierista, si así le conviniera; y manifestó por último, que la revolucion se hallaba en la interinidad, porque no habia candidato, afirmando á la vez, que sobre este punto habia la mas completa heterogeneidad en el Gabinete.

En fin, para que nuestros lectores formen una idea de lo que fué el discurso de Prim, basta que sepan, que dijo que en la reunion de la mayoría fué mas explicito, porque *no se escribia*.

Esto no necesita comentarios; lo que necesita es epitafio.

NOTICIAS.

De los partes recibidos ayer en el ministerio de la Gobernacion resulta que han obtenido votos:

Table with columns for province, name, and votes. Includes entries for Avila, Cáceres, Plasencia, Vich, Ciudad-Real, Jaen, Murcia, Lorca, Ginzó de Limia, Oviado, Avilés, Valencia, Játiva, Liria, Logroño, Badajoz, Santander, Bilbao, Huelva, Huesca, Cádiz, and Jerez.

CARD 101

PROCESO

TROPPMANN.

(Conclusión.)

Este ha hecho su declaración en las condiciones que ya conocéis, y si se ha descubierto el cuerpo de Kincke padre, ha sido gracias a él. Pero si nada hubiera dicho, en vano buscaríais el cadáver.

Ha dicho que tenía tres cómplices para el padre, dos para el hijo y uno para la señora Kincke y sus hijos. ¿Ciertos que nunca ha querido decir sus nombres? Pero, señores jurados, hay consideraciones que es necesario apreciar y respetar aun cuando no se pueda comprenderlas.

Los nombres de esos cómplices ha querido decirme, y yo no he querido oírlos; porque, os lo digo sinceramente, no quisiera tener el recuerdo de ciertos nombres, de ciertas dudas. Pero yo os conjuro a ello. Comprended que se encontraba en una situación de las más singulares. En fin, este hombre os dice: «No soy tan gran malvado como pensáis, no os puedo nombrar a mis cómplices; pero quiero ponerlos sobre su pista. Hay en alguna parte una cartera: buscadla, allí encontraréis los nombres y si queréis dejar escapar su secreto, ¿por qué no permitíselo? ¿Por qué no buscar esa cartera tan activamente como habéis buscado el cadáver de Kincke padre? ¿Por qué cuando quinientas personas han estado constantemente ocupadas en buscar el cadáver de un hombre que se sabía que había sido muerto, por qué no conceder un mes para facilitar el descubrimiento de sus cómplices? Pero, esperad; voy a demostraros que los tenía.

Ya conocéis el sitio en que se detuvo el cochero de Troppmann que condujo al primer grupo después los mató a puñaladas, y fueron estas tan numerosas, que se rompió el cuchillo. Pero permitidme demostraros que habría faltado tiempo material para cometer el crimen según dictamen de los médicos. Por lo que toca al segundo grupo, compuesto de tres niños, no son aceptables, y que, cosa importante, hay declaraciones de testigos que prueban que Troppmann tenía cómplices; es un hecho probado que Troppmann partió de la Villette con los útiles comprados; pretende que no es él el que alquiló el coche. Quiero admitir que sea él, y voy a probaros que no ha tenido el tiempo material de realizar el crimen.

Porque ha tomado el coche a las nueve menos algunos minutos: esto resulta de la declaración del cochero del omnibus.

Troppmann había hecho detener el coche a poca distancia del fieltro de Pantin. Ahora bien, este coche sale de la Villette a las ocho y media, no eran por consiguiente todavía las nueve, y el cochero mismo ha declarado que había llegado al término de su carrera.

Admito que Troppmann haya llegado a los Cuatro Caminos a las nueve menos cinco ó seis minutos; tenía aun para llegar a la fosa, y esto según el plano, es decir, a vista de pájaro, cuatrocientos metros que recorrer, y si ha tomado por el sendero por lo menos seiscientos metros; le ha sido necesario cavar la fosa, a menos que el acta de acusación no admita que ha sido cavada después de la horrible matanza; pero no dudo de que estais convencidos que lo fué de antemano. Le ha sido necesario hacer una fosa de tres metros de largura sobre sesenta centímetros de anchura y cuarenta de profundidad; y no es esto todo, ha vuelto a la Villette, donde volvió a tomar el coche para llegar a la estación del Norte; el acta de acusación reconoce que partió a las diez y cincuenta minutos con la familia Kincke; si, pues, admitis que en una hora y cincuenta minutos ha tenido tiempo de ir a los Cuatro Caminos, de cavar la fosa, de volver al ferro-carril del Norte, de reconocer la familia Kincke, y allí es bien evidente que se han perdido siete u ocho minutos, sea en buscar un co-

che, sea en pedir noticias los unos de los otros. Si, pues, admitis que ha podido hacer esto en siete u ocho minutos, tenéis razón porque sois jueces, y entonces Troppmann no ha tenido cómplices, pero esto es imposible.

Hay todavía otra cosa más. Desde el sitio en que se detuvo con la familia Kincke, necesitaba recorrer de 500 a 600 metros para llegar a la fosa. Ha empleado 20 minutos antes de volver a buscar a los otros niños, por consiguiente, si estaba solo ha debido en 20 minutos matar tres personas y recorrer de 1.100 a 1.200 metros antes de venir a buscar a los otros niños. Creo que esto es superior a la fuerza de quien quiera que sea, aunque fuese un Hércules; esto es, por consiguiente, la segunda imposibilidad.

Los médicos en sus informes se han visto obligados a reconocer que un individuo había estado solo para llevar a cabo estos crímenes.

Entonces, para admitir la presencia de un solo asesino, han imaginado las teorías de los grupos; sea para el primer grupo habría bastado un hombre solo, pero en cuanto al segundo, bien fácil es comprender, como lo ha dicho Mr. Tardieu, que dos niños habían sido estrangulados al mismo tiempo, el uno con una corbata, el otro con la mano, sin que el tercero haya huido, pero se pretende explicar esto diciendo que el tercer niño había sido muerto, sea antes sea después del asesinato de sus hermanos. Y en el caso de que hubiere sido muerto antes de sus hermanos, me parece que había mayor facilidad de fuga para los otros; por lo menos el buen sentido me lo dice.

Evidentemente Troppmann no estaba solo, eran tres, y lo que prueba es que ha habido tres géneros de muerte diferentes; el uno tenía el cuello, el otro estrangulado, el otro tenía el pico.

Tenemos testigos que han visto a los cómplices; hay una declaración terminante del joven Bremillon y no hay más que un punto en el que este testigo se ha encontrado en contradicción, en lo tocante al tiempo que hacía aquella noche. A propósito de esto, doy gracias al señor procurador general de no haber sospechado mi buena fe a propósito de mi alegato de ayer, y me aprovecharé de ello para desear de paso que nuestro fabricante de almanques los haga más exactos.

Pero, en fin, este joven, este testigo, como lo ha confiado él mismo, tenía mucho miedo, y no es extraño que en su turbación se haya equivocado acerca del tiempo que hacía. Una de dos cosas: ó menta, ó decía la verdad, y si no es el más indigno de los testigos que hemos oído, ha visto los cómplices. En cuanto a mí tengo grandes razones para creerlo.

Si fuese un joven perdido, pervertido y en cuya moralidad no se tuviese confianza alguna, comprendería la sospecha; pero yo mismo he tomado informes sobre este punto: es de buena conducta, es honrado y de perfecta sinceridad, y débese recordar que es a instancias de su patron como ha dado todos los detalles de aquella noche. Bien sé que su tío ha emitido algunas dudas acerca del testimonio de su sobrino, pero solo le conocía desde hacía poco tiempo porque este joven está en París hace nada más que algunos meses.

Hay también la declaración del mozo de la fonda, está ha visto a Troppmann entrar precipitadamente en el despacho a tomar las llaves; estaba acompañado de un joven y salieron en seguida de prisas.

El abogado Lachaux examina en seguida las declaraciones de Mr. Bhuuel.

Hece notar al jurado que allí Troppmann ha sido reconocido. Si le seguimos al Havre, continúa, se le ve también con un individuo, no hablo en este momento de Roussen que también él había notado que Troppmann estaba con un joven de blusa y gorra de hule; quiso acercarse a ellos, pero Troppmann le dijo: déjanos. Este mismo hombre fué visto con Troppmann en la taberna el día de su prisión.

El abogado Lachaux trata después la cuestión

de la locura. Sostiene que si el acusado hubiese podido cometer solo todos estos crímenes, sería un monstruo, y que no habiendo tenido nunca infancia, nunca juventud, estuvo siempre bajo el peso de una idea fija. Hace algunos años leía el *Judío errante*, y quedó sorprendido por el carácter de Rodin, que hacía desaparecer una familia entera para apropiarse 20 millones.

En este momento se ocupan mucho de Troppmann, y todavía ayer me decía una persona: «Vedle, ved su actitud; hay algo de animal feroz en ese hombre.» Si hubiera habido algo de bestia feroz, ponéle un bozal, pero no le mateis. (Rumores.) Estoy convencido que tenía cómplices, y reconozco que por su parte el acusado es un gran culpable. Há aquí, señores, un folleto escrito por un hombre de gran talento, Mr. Amédée Bertran, que no se ha publicado aun y no lo será hasta después de estos debates. Este doctor no teme decir que Troppmann está loco. En Inglaterra, en las casas de locos, hay el departamento de locos criminales; podría citaros ejemplos de este género, no quiero citaros mas que tres.

Fueron tres regicidas los que fueron considerados como locos criminales. Es necesario no creer que un loco con una idea fija no razione que cuando ha cumplido con cierto acto, aunque criminal, las circunstancias que han sucedido a este crimen no estén en perfecta consonancia: esto sería un grave error.

Si no queréis admitir que Troppmann ha estado solo para llevar a cabo estos crímenes, buscad bien, señores jurados, antes de pronunciar vuestro veredicto, qué parte de responsabilidad puede caber al acusado.

Y pasando Mr. Lachaux a otro orden de ideas, cita una petición que se ha hecho al Senado hace tres ó cuatro días. Esta petición emanaba de Mr. Carlos Lucas, miembro del Instituto, é inspector general de cárceles.

Se pedía en ella, no que la muerte fuese abolida, pero si que las ejecuciones se efectuaron en el interior de las cárceles. Bien se ve, continúa el orador, que esta pena es ya condenada por la opinión pública, puesto que ni aun se osa darle publicidad. En otra época, en la Edad Media, sucedía de otro modo: era una verdadera solemnidad una ejecución. Se organizaban procesiones, pero nunca se la podía hacer bastante pública.

El señor Lachaux dá lectura de un pasaje del *Moniteur* relativo a la petición de monsieur Carlos Lucas.

No es por evitar una condena a muerte por lo que yo cito estos pasajes; por que, ya lo he dicho, Troppmann no teme la muerte. Es a mañana me escribió una esquela, que tengo aquí, en que me decía: «Si soy condenado a muerte, procuraré ganar tiempo por medio de un poder de casación, no con la esperanza de salvarme, pero si para que, ganando tiempo, puedan encontrarse mis cómplices.

Teneis, señores, una gran misión que llenar, nunca se os presentará otra más elevada ni más difícil. Estoy convencido de que ella no os asusta, porque sois hombres que consultareis seriamente vuestra conciencia antes de pronunciar vuestro fallo.

No olvideis que ante vosotros se halla, no quiero decir un niño, sino un hombre de veinte años, que este no es un hombre de la fuerza de la edad, que jamás ha tenido esa fuerza moral tan necesaria para dominar los malos pensamientos; que el hombre es dueño de sí mismo, es dueño de su acción; pero ¿os arriesgaríais afirmar que Troppmann haya sido dueño de sí, que no haya habido en él circunstancias exteriores que lo hayan arrastrado, ó bien que su voluntad haya sido bastante fuerte para detenerlo en el mal camino?

Espero que no pronuncieis la pena suprema. La vida no le halaga, yo lo sé, y vosotros mismos sa-

heis el poco caso que de ella hacía en el Havre, parece que Dios le haya conservado la existencia para que aparezca ante vosotros; Dios no ha querido que muriese para que apareciera ante sus jueces, pero no quiere que muera dos veces.

Ha cumplido mi tarea, os he dicho en conciencia como la comprendí; os he dicho también que yo mismo juzgaba al acusado, y en mi conciencia es un gran culpable, pero hay otros con él.

He cumplido mi deber sin pasión, sin temor de las impresiones que puedan venir de fuera; lo he cumplido en este santuario de la justicia, no sacando fuerzas sino de mi propia conciencia, y perfectamente convencido de que, como yo, vosotros no os dejareis arrastrar por influencias extrañas.

El procurador general combate vivamente en su réplica la argumentación de Mr. Lachaux; demuestra que nada sería más fácil a un criminal ó a su defensor que atenuar su crimen ó declarar toda responsabilidad invocando una enfermedad mental; reconoce en efecto que Troppmann tenía una idea fija, la de hacer fortuna, y verificar actos que habían de asombrar al mundo. Ha cumplido su palabra; pero hay una cosa que asombraría mas al universo; y es que el castigo no estuviese en relación con la enormidad del crimen.

Mr. Lachaux vuelve calorosamente a sus argumentos, procurando probar la locura de Troppmann; retrata de nuevo su carácter y termina diciendo que la abolición de la pena de muerte sería un paso mas en el camino de la civilización.

A las siete y cuarto empieza el presidente el resumen.

A las nueve menos diez minutos, el jurado se retira al salón de las deliberaciones.

Medía hora fué concedida. —Precisamente, respondió el acusado, el tiempo necesario para jugar una partida, si tuviera cartas.

A las nueve y media, la campanilla de los señores jurados anuncia su vuelta.

La ansiedad del público toca a su colmo. El resultado no ofrece duda; y sin embargo, la elocuencia de Mr. Lachaux goza de tal reputación que todos guardan profundo silencio.

Tarda aun la sala algunos minutos. A las nueve y cuarenta minutos, el presidente declara que la audiencia vuelve a estar abierta.

El presidente del jurado tiene la palabra para publicar el fallo.

Un lúgubre silencio reina en el auditorio. Mr. Derche, presidente del jurado: «Por mi honor y mi conciencia, ante Dios y ante los hombres, la declaración del jurado es: en todas las cuestiones, si, en la mayoría.»

Troppmann es introducido: todas las miradas, todos los gemelos se dirigen hacia él. Está excesivamente pálido, se sienta y queda inmóvil.

El ujier le hace saber el fallo del jurado. Esta terrible revelación no hace alterar su semblante. Lleva únicamente el dedo índice de la mano derecha a la frente como si quisiera secar algunas gotas de sudor.

El abogado general Merveilleux Luvigneau pide la aplicación de la ley.

Mr. Lachaux declara que no tiene que hacer ninguna observación.

El presidente.—Troppmann, ¿teneis algo que decir?

Troppmann.—Nada. (Se sienta.)

El tribunal se retira a la sala de Consejo para deliberar.

Y el acusado queda durante cerca de diez minutos aguardando el horrible castigo que se le impone. ¡Qué suplicio!

El tribunal vuelve.

El presidente pronuncia la sentencia, por la cual es condenado Troppmann a la pena de muerte.

Eran las diez de la noche.

CORRESPONDENCIA

EL LEGITIMISTA ESPAÑOL.

Orduña.—D. J. A. de G.—Abonada su suscripción hasta 15 de abril.

Medina de Pomar.—D. R. R.—Hoy le remitimos nuevamente el periódico. Sirvase V. decirme la forma en que renovó su suscripción.

Riotinto.—D. M. W.—Tomada nota de su suscripción hasta 15 de abril.

Ubeda.—D. F. T. H.—Abonada su suscripción hasta 31 de marzo. El importe de un trimestre es 35 reales.

Idem.—D. P. M.—Id. id. hasta 30 de abril.

Luarca.—D. L. G. I.—Id. id. hasta 15 de id.—Sirvase V. remitir 5 rs. en sellos para completar el pago de los Calendarios.

Tortosa.—D. A. P.—Abonada su suscripción hasta 15 de marzo.

Idem.—D. I. F.—Id. id. id. id.

Pinell.—D. D. E.—Id. id. hasta 15 de abril.

Jabea.—D. C. S.—Se recibieron los sellos. Abonada su suscripción hasta 31 de marzo.

Corbera de Alícia.—D. F. J.—Complacido. Idem id. hasta 28 de febrero del 70.

Santander.—D. A. C. y A.—Tomada nota de su suscripción hasta 15 de abril.

Sevilla.—Sr. M. de E.—Id. id. id.

Valencia.—D. S. F.—Se retiró a V. el periódico por haber terminado su suscripción.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA 20.—San Policarpo, obispo y mártir y Santa Paula virgen.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de la Concepción Geroliniana donde por la mañana habrá misa cantada y por la tarde vísperas de Santa Paula y reserva.

Es el segundo día de la novena de Nuestra Señora de la Providencia en San Antonio del Prado y predicará en la misa mayor D. José Quintana y por la tarde en los ejercicios D. Esteban Rodríguez.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora del Buen Parto en San Luis ó de del mismo título en San Sebastian.

BOLSA

Cotizacion oficial de la Bolsa.

Table with columns: Cotizacion oficial, ULTIMOS PREC. DEL 21 DEL 22, and various financial data points.

MADRID.—1870.

IMPRENTA DE ANASTASIO MORENO. calle de San Lucas, núm. 6.

SECCION DE ANUNCIOS.

ANTONIO PEREZ DUBRULL, EDITOR.

AÑO 1870.

CALENDARIO PIADOSO

(SETIMO DE SU PUBLICACION.)

Redactado por los mas conocidos escritores católicos, revisado por D. Miguel Martinez y Sanz, y publicado con licencia de la autoridad eclesiástica.—Los pronósticos son del primitivo Zaragozaano D. Joaquin Yague.

Consta de un tomo en 8.º de cerca de 200 páginas de impresion compacta y esmerada. Además de las materias que ordinariamente constituyen un exacto Calendario, contiene este año los siguientes importantísimos y oportunos trabajos: Un calenon bien empleado; diálogo en que se dan noticias muy curiosas y se resuelven varias dudas sobre el jubileo, por D. Miguel Martinez y Sanz.—Cronología de los Sumos Romanos Pontífices, según existe en la Basílica patriarcal de San Pablo en Roma.—Ensayo de un catecismo realista ó monárquico, para instrucción y desengaño de pueblos seducidos, por el Dr. D. Juan Gonzalez, dignidad de chantre de la catedral de Valladolid.—Diálogos entre un liberal y un católico sobre los dogmas del cristianismo, por D. Domingo Hevia: 1.º, de los misterios; 2.º, de la Beatísima Trinidad; 3.º, del infierno; 4.º, fuera de la Iglesia no hay salvación; 5.º, del matrimonio civil; 6.º, las Ordenes religiosas.—El año 1869: el año que concluye trae al año que principia: por D. Vicente de la Fuente.

Se halla de venta a CUATRO REALES en Madrid, y a CUATRO Y MEDIO en provincias, franco, en las principales librerías de España, ó dirigiéndose al editor propietario del *Calendario*, por D. Antonio Perez Dubrull, calle del Carbon, núm. 4, cuarto tercero, acompañando el importe.

OBSEQUIO.—A todo el que tome, pidiéndolos directamente al editor, doce ó mas ejemplares, se le regalará una preciosa estampa de entre las cinco siguientes, á su elección: el Salvador, la Purísima Concepcion, Nuestra Señora del Carmen, Nuestra Señora de la Saleta, ó un retrato muy parecido de Su Santidad Pio IX.

OBRAS

DEL SEÑOR DOCTOR DON VICENTE DE MANTEROLA.

Cánónigo magistral de la Santa Iglesia de Vitoria.

LA VIRGEN-MADRE.

Folleto de propaganda católica, en que su autor el Dr. D. VICENTE DE MANTEROLA, demuestra contra los protestantes y los incrédulos la perpetua virgindad de la Santísima Madre de Dios.

Se halla de venta este interesante folleto, así en Vitoria en la redacción del *Semanario*, como en todas las capitales de provincia de España y casa de nuestros corresponsales. Su precio 2 reales en Vitoria y 2 y medio fuera.

EL APOSTOLADO DE ROMA.

Su influencia benéfica desde el punto de vista político y social; ó sea vindicación del poder extraordinario de los Papas en la Edad Media, precedida del retrato de la fisonomía moral de Pio IX, dedicada á Su Santidad por el Sr. Dr. D. VICENTE DE MANTEROLA, cánónigo magistral de la santa Iglesia catedral de Vitoria.

Un tomo en 8.º mayor 8 rs. en Vitoria y Madrid y 9 en provincias. Los pedidos á la redacción del *Semanario Católico Vasco-Navarro* en Vitoria, ó en la librería de D. Miguel Olamendi, calle de la Paz, Madrid.

LA CIUDAD DE DIOS.

Revista católica dirigida por D. F. Asís Aguilar presbítero, y D. J. M. Orti y Lara.

Se publicará el 10 y 25 de cada mes empezando en el próximo mes de enero. Cada número contendrá al menos 80 páginas en 4.º n.º con ilustración de color. Suscribese en la administración, calle de la Estrella, 11, principal, y en las principales librerías, al precio de 20 céntimos.

AGENDA DE BUFETE

O LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA EL AÑO DE 1870, CON NOTICIAS Y GUIA DE MADRID.

PRECIOS:

Table with columns: MADRID, PROVINCIAS, and Remitido por correo. Lists prices for different editions.

Esta Agenda está ya tan generalizada por toda España que nos ahorra el trabajo de encarecer su gran utilidad material y positiva, siendo por lo tanto indispensable en todas las casas, tanto particulares como de comercio.

La Agenda de Bufete ha recibido este año notables é importantes reformas; entre otras de mas ó menos importancia, se cuentan: la lista de los diputados á Cortes con las señas de sus habitaciones, las tarifas de todos los Ferro-carriles de España con las horas de salida y llegada de los trenes; una reseña de los principales establecimientos de baños, con la indicación de las estaciones de ferro-carriles donde tienen que apearse los viajeros; las nuevas tarifas y reglamentos de los coches de plaza y á la calesera, etc., etc.

Se hallarán en la librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Topete, núm. 8, Madrid. En la misma librería hay gran surtido de toda clase de obras y se suscribe á todos los periódicos extranjeros y nacionales.

CALENDARIO CATÓLICO, ESTENSIVO A TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA. PARA EL AÑO 1870.

Redactado por una sociedad de eclesiásticos y escritores católicos, con la aprobación de la autoridad eclesiástica.

Este precioso opúsculo, que á su esmerada y correcta impresion, á sus claros y elegantes tipos, reúne el mérito de contener artículos interesantes y elegantemente escritos y con la condición que es de esperar de personas tan ilustres como las que la continuación se espesan, ha merecido la honra de ser recomendado por el episcopado español y por toda la prensa católica. Forma un tomo de 160 páginas que contiene las materias siguientes:

Datos cronológicos.—Datos astronómicos.—Juicio del año (en verso).—Santoral completísimo para todas las diócesis de la Península é islas adyacentes.—Corte romana, colegio cardenalicio y sagradas congregaciones, según el último *Anuario pontificio*, precedido todo festo de una reseña del método de vida y ocupaciones diarias de N. S. P. Pio IX.—Episcopado español por arzobispos y obispos, según el último Concordato.

ARTÍCULOS DE ACTUALIDAD.

POR LOS SEÑORES:

Excmo. señor cardenal arzobispo de Santiago.—Excmo. señor obispo de Jaen.—D. Vicente Manterola, diputado á Cortes.—Don Tomás de la Riva, presbítero.—D. Cruz Ochoa, diputado á Cortes.—D. Vicente Lafuente, catedrático de la Universidad Central.—Don D. Juan Manuel Orti y Lara, catedrático del Instituto del Noviciado.—Poesías por el Sr. D. Francisco Martín y Melgar.—Carta del doctor Kinst.—Variedades.

Advertencia.—Las personas que lo deseen, pueden adquirir, con un pequeño aumento de precio, el CALENDARIO CATÓLICO, adornado con seis magníficas litografías, que representan una elegante portada, el retrato de Su Santidad Pio IX y el de los diputados que más se han distinguido en la defensa de la Unidad Católica, los señores arzobispo de Santiago, obispo de Jaen, Manterola y Cruz Ochoa.

Se halla de venta en las librerías de Impresores y Libreros, Olamendi, Tejado y demás librerías religiosas, al precio de 3 rs.